Los Ministros porteros citaran alos Señores Capitulares, diputados del Comun, y Sindico personero, paraque concurran al cabildo que se a de celebrar, a las diez oras del dia de mañana veinte y uno del corriente para tratar sobre eleccion de un Medico y hacer presente un titulo de Regidor despachado a fabor de D. Miguel Ortiño Gil y ponerlo en posesion y tratar sobre el metodo de hacer los repartimientos de contribuciones Rs. y Ymbersion del producto de los Alarmos, en la Yluminacion de la Mina del fraile: con apercimiento que el Ynsibitario que faltase, le parara el perjuicio que haya lugar. Yecla, y Junio 20 de 1792.

D.n Ju.n Guillermo de Ferrada

Fran.co Joseph Moreno